

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

11318 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la parcela urbana sita en Calle Barrera, 14 Peroniel del Campo término municipal de Almenar de Soria (Soria).*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 13 de abril de 2023, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Suelo sin edificar de tipo urbano sito en la Calle BARRERA-PERONIEL CAMPO 14 Suelo 42131 ALMENAR DE SORIA [PERONIEL CAMPO] (Soria), con una superficie de 76m² según catastro y con referencia catastral 5085106WM6158N0000FG. Sus linderos son: Norte: Calle Barrera-Peroniel Campo 16; Sur: Calle Barrera-Peroniel Campo 10.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Almenar de Soria (Soria) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Soria, 14 de abril de 2023.- La Delegada de Economía y Hacienda en Soria, Idelina Martínez Martínez.

ID: A230013432-1